



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2012.

Acta que se levanta en la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del día 26 de abril de 2012, en las oficinas que ocupa la Unidad de Enlace de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, ubicada en el Edificio XII Anexo, Primer Piso de Palacio Nacional, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, con motivo de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información de la dependencia.-----

El licenciado Israel Gamaliel Reyes Quevedo, Secretario Técnico del Comité de Información, pasó lista de asistencia, encontrándose presente los siguientes integrantes del Comité: CC. licenciados Ivonne Celis Morales, Presidenta del Comité de Información, Miguel Ángel Villanueva Minero, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas y suplente de la Titular del Órgano Interno de Control.-----

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS** -----

La licenciada Ivonne Celis Morales, sometió a consideración el siguiente Orden del Día: --

- 1.- Registro de asistencia, determinación del quórum legal y lectura del Orden del Día ----
- 2.- Lectura y ratificación del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información de 2012. -----
- 3.- Análisis a la solicitud de la Consejería Adjunta de de Control Constitucional y de lo Contencioso, en el sentido de comunicar al C. Ricardo Misael Jiménez Rodríguez, la inexistencia parcial de la información a la que le recayó el número de folio 0220000006612.-----

Asuntos Generales.-----

----- **Desarrollo de la Sesión** -----

- 1.- Se registró la asistencia de los integrantes del Comité de Información y al existir quórum legal para su integración, se dio inicio a la sesión con la lectura del Orden del Día, que los asistentes aprobaron por unanimidad.-----
- 2.- En desahogo del segundo punto del Orden del Día, relativo a la lectura y ratificación del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información de 2012, sus integrantes adoptaron el siguiente **Acuerdo**: Se aprueba por unanimidad el Acta de la

Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información.-----

3.- En atención al tercer punto del Orden del Día, se desahoga la solicitud de información planteada por el C. Ricardo Misael Jiménez Rodríguez, registrada con el folio número 0220000006612, la cual fue turnada a las Consejerías Adjuntas de Control Constitucional y de lo Contencioso y de Legislación y Estudios Normativos para su atención; que mediante los oficios 5.0710/2012 y 4.0737/2012, respectivamente, las unidades administrativas dieron contestación a la solicitud planteada, señalando la Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos que respecto a la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la información se encuentra disponible públicamente para su consulta, proporcionando las direcciones electrónicas para acceder a la misma. Así mismo, la Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso, señaló que en sus archivos no existe la información solicitada, y que las instancias que podrían proporcionar la información, sería la Cámara de Diputados, la de Senadores o a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En tal virtud, en atención a lo manifestado por la unidad administrativa, este Comité de Información manifiesta lo siguiente: -----

Primero.- En términos de lo dispuesto por los artículos 29, fracción III, 30, 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), así como 57, 70, V de su Reglamento, el Comité de Información es competente para conocer y resolver la solicitud planteada por la Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso.-----

Segundo.- Del análisis de la documentación enviada a los miembros del Comité de Información, se advierte que la solicitud de información 0220000006612, fue turnada a las unidades administrativas que conforme al Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, cuenta con facultades para conocer y atender la misma; que la Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso mediante el oficio 5.0710/2012, informó al Comité de Información que en sus archivos no existe la información solicitada, por lo anterior este Comité de Información en consideración de lo señalado, y del hecho que la dependencia sólo puede entregar documentos que obren en sus archivos y ante la inexistencia parcial de la documentación requerida, el Comité toma el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo -----

Único.- Con relación a la solicitud de información planteada por el C. Ricardo Misael Jiménez Rodríguez, y recibida a través del Sistema de Información INFOMEX, a la que recayó el folio número 0220000006612, que se precisa en el tercer punto del Orden del Día, el Comité de Información, con fundamento en lo establecido en los artículos 42, 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), así como 57 y 70, fracción V de su Reglamento: (i) confirma por unanimidad de votos la inexistencia parcial de la información a que se refiere la solicitud que le recayó el folio número 0220000006612; (ii) determina la publicación y difusión de la presente resolución en el portal electrónico o página electrónica de la Consejería Jurídica del

Ejecutivo Federal; (iii) instruye al Titular de la Unidad de Enlace de la dependencia para que por su conducto notifique al C. Ricardo Misael Jiménez Rodríguez, la presente resolución así mismo, se le oriente respecto a la unidad administrativa que pudiera contar con la información solicitada a través del Sistema INFOMEX del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos y, finalmente, (iv) instruye al Titular de la Unidad de Enlace para que informe al peticionario sobre su derecho a interponer por sí mismo o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 49 y 50 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, sito en Avenida México número 151, Colonia Del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, o ante la Unidad de Enlace de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, siendo las 12:45 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los integrantes del mismo, para los efectos legales a los que hubiere lugar.-----

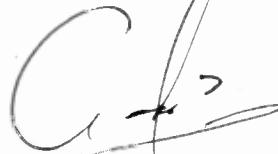
LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN:



LIC. IVONNE CELIS MORALES,
Presidenta del Comité de Información de la
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.



LIC. MIGUEL ÁNGEL VILLANUEVA MINERO,
Titular del Área de Responsabilidades y Titular del
Área de Quejas y suplente de la Titular del Órgano Interno de Control.



LIC. ISRAEL G. REYES QUEVEDO,
Secretario Técnico del Comité de Información
de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.